

## Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

---

### A G E N D A

Reunión No. 92 Ordinaria  
Jueves 9 de marzo de 2023  
10:00 a.m.

1. Establecimiento del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Conocer el expediente No. 913-3-2023-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio de las ministras de Turismo y de Cultura, en el sentido se apruebe “Ley de Creación de la Autoridad del Centro Histórico de San Salvador”, con el objeto de regular el ordenamiento territorial de una zona delimitada de dicha localidad y que tendrá como finalidad revitalizar la actividad económica, turística y cultural. **(Este expediente se conocerá conjuntamente con la Comisión de Economía)**
4. Conocer expedientes que ingresaron en la sesión plenaria del 7 de marzo del presente año, los que por su orden contienen:
  - a) 910-3-2023-1---Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Hacienda, para incorporar recursos a la estructura presupuestaria con el propósito de financiar los gastos pre-electorales para el evento electoral 2024 incluyendo las requeridas para el sufragio en el extranjero, por un monto total de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$92,823,415.00).

- b) 911-3-2023-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2024, para elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, así como, elecciones de Diputados y Diputadas del Parlamento Centroamericano e integrantes de Concejos Municipales, por un monto de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$70,250,480.00).
  - c) 912-3-2023-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2024, para elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa por un monto de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$59,066,690.00).
5. Aprobación del Acta No. 91 de fecha 6 de marzo del presente año. **(Se remitió previamente por correo electrónico).**
6. Otros puntos que la comisión considere conveniente.



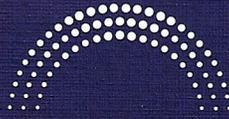
## Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

### A G E N D A

**Reunión No. 92 Ordinaria**  
**Lunes 13 de marzo de 2023**  
**10:00 a.m.**

1. Establecimiento del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Recibir en el seno de la comisión a representantes del Ministerio de Hacienda, convocados a las 10:30 horas, con relación a los expedientes que por su orden contienen:
  - a) 910-3-2023-1---Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Hacienda, para incorporar recursos a la estructura presupuestaria, por un monto de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$92,823,415.00), con el propósito de financiar los gastos pre-electorales para el evento electoral 2024 incluyendo las requeridas para el sufragio en el extranjero.
  - b) 911-3-2023-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2024, para elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, así como, elecciones de Diputados y Diputadas del Parlamento Centroamericano e integrantes de Concejos Municipales, por un monto de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$70,250,480.00).

- c) 912-3-2023-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2024, para elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa por un monto de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$59,066,690.00).
4. Recibir en el seno de la comisión a la licenciada Dora Esmeralda Martínez, presidenta del Tribunal Supremo Electoral, juntamente con los señores magistrados de ese organismo, convocados a las 11:00 horas, con relación a los expedientes que por su orden contienen:
- a) 910-3-2023-1---Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al Ramo de Hacienda, para incorporar recursos a la estructura presupuestaria, por un monto de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$92,823,415.00), con el propósito de financiar los gastos pre-electorales para el evento electoral 2024 incluyendo las requeridas para el sufragio en el extranjero.
  - b) 911-3-2023-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2024, para elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa, así como, elecciones de Diputados y Diputadas del Parlamento Centroamericano e integrantes de Concejos Municipales, por un monto de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$70,250,480.00).



- c) 912-3-2023-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Presupuesto Especial Extraordinario para el Sufragio en el Extranjero para el Evento Electoral 2024, para elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República y Diputados y Diputadas de la Asamblea Legislativa por un monto de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$59,066,690.00).
5. Recibir en el seno de la comisión a la licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, ministra de Turismo, y representantes del Ministerio de Hacienda, convocados a las 11:30 horas, con relación al expediente No. 913-3-2023-1, que contiene iniciativa del presidente de la República, por medio de las ministras de Turismo y de Cultura, en el sentido se apruebe “Ley de Creación de la Autoridad del Centro Histórico de San Salvador”, con el objeto de regular el ordenamiento territorial de una zona delimitada de dicha localidad y que tendrá como finalidad revitalizar la actividad económica, turística y cultural. **(Este punto se conocerá conjuntamente con la Comisión de Economía)**
6. Otros puntos que la comisión considere conveniente.

